

## **PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE OO.AA. ESP. SANIDAD Y CONSUMO**

**Resolución de 24 de mayo de 2018, de la Subsecretaría**

### **VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO**

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para efectuar las alegaciones que estimen oportunas a la publicación de la valoración provisional de la fase de concurso efectuada el pasado 13 de junio de 2019. Las alegaciones se dirigirán al Tribunal calificador de estas pruebas selectivas con sede en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Paseo del Prado 18-20, 28014 Madrid, a través del correo electrónico [weboposiciones@mscbs.es](mailto:weboposiciones@mscbs.es).

Madrid, 17 de junio de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Pedro Pablo de la Barrera Chaparro